



COMISIÓN PERMANENTE
TERCERA COMISIÓN: HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y
FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL, A FIN DE REACTIVAR EL DESCUENTO DEL 50% EN LA AUTOPISTA DEL SOL, A EFECTO DE INCENTIVAR EL TURISMO Y LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LOS ESTADOS DE MORELOS Y GUERRERO.

Honorable Comisión Permanente:

A la Tercera Comisión de Trabajo fue turnado para su estudio, análisis y dictamen, la proposición con punto de acuerdo mediante la cual se exhorta al gobierno federal, a fin de reactivar el descuento del 50% en la autopista del sol, a efecto de incentivar el turismo y la actividad económica en los estados de Morelos y Guerrero.

Esta Comisión, con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 122 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 60, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; en relación a el punto PRIMERO del Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, relativo a la Integración de las Comisiones de Trabajo del Primer Receso del Primer Ejercicio de la LXIII Legislatura; y los diversos QUINTO y SEXTO del Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, relativo a las Sesiones y el Orden del Día, ambos publicados en la Gaceta parlamentaria el 22 de diciembre de 2015; y habiendo analizado el contenido del punto de acuerdo de referencia, somete a consideración de esta Comisión Permanente el presente dictamen en sentido negativo, basándose en los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 22 de diciembre de 2015, los Diputados Beatriz Vélez Núñez, Salomón Majul González y Matías Nazario Morales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 58 del Reglamento para Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentó a la consideración de esta Comisión Permanente la proposición con punto de acuerdo que exhorta al gobierno federal, a fin de reactivar el descuento del 50% en la autopista del sol, a efecto de incentivar el turismo y la actividad económica en los estados de Morelos y Guerrero.



COMISIÓN PERMANENTE
TERCERA COMISIÓN: HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y
FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

- II. En sesión plenaria del día 22 de diciembre de 2015, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, dictó trámite a la Proposición, turnándola a la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público; Agricultura y Fomento, y de Comunicaciones y Obras Públicas, para el análisis y dictamen correspondientes, misma que fue recibida en las oficinas de esta Comisión el 5 de diciembre de 2015, por lo que en este acto se emite el presente dictamen de conformidad con lo siguiente:

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

Los legisladores proponentes señalan expresamente en sus consideraciones:

- La carretera 95D, es una autopista de peaje con cinco plazas de cobro, llamada autopista del sol, que es la manera más rápida y económica para llegar a varios municipios de los estados de Morelos y Guerrero.
- Después de los fenómenos meteorológicos de Ingrid y Manuel en 2013, se decidió apoyar el 9 de diciembre de ese año con el descuento de 50 por ciento; sin embargo dicho apoyo se retiró el 1 de julio del 2015, al mantenerlo solamente al 25 por ciento de descuento con vigencia hasta el 1 de julio de 2016.
- El recorrido actual del Distrito Federal hacia Acapulco tiene un costo de 370 pesos ida, lo que arroja un total de ida y vuelta de 740 pesos.
- El tránsito de personas es necesario para la actividad económica de los Municipios de Guerrero y Morelos, son respiros para las economías locales y fuente de ingreso para miles de familias.
- No aumentar el descuento implica que los turistas se dirijan a otros destinos más cercanos o con peajes más económicos.
- Se requiere el apoyo del Gobierno Federal para que gire las instrucciones necesarias que permitan regresar el descuento del 50 por ciento para seguir incentivando las economías locales.



COMISIÓN PERMANENTE
TERCERA COMISIÓN: HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y
FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

- Deben establecerse las comunicaciones necesarias para que el flujo y tránsito de personas y mercancías fluya, para generar capital en los municipios sureños.

En virtud de lo anterior los proponentes formularon el siguiente punto de acuerdo:

Único: la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal gire las instrucciones necesarias para reactivar el descuento de 50 por ciento en la Autopista del Sol, a fin de incentivar el turismo y con ello, apoyar la actividad económica de los estados de Morelos y Guerrero.

Una vez que han sido establecidos los antecedentes y el contenido de la proposición, los integrantes de esta Comisión procedemos a formular las siguientes:

CONSIDERACIONES:

- I. Las y los integrantes de la Tercera Comisión consideramos que el objeto de la proposición con punto de acuerdo materia del presente dictamen ha quedado rebasado, toda vez que el pasado 30 de junio de 2015 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE) dio a conocer que con la finalidad de apoyar el proceso de recuperación de los municipios que se vieron afectados a finales del año 2013 por los fenómenos meteorológicos "Ingrid y Manuel", aplicó un descuento del 50% por ciento en las tarifas de la autopista Cuernavaca-Acapulco y a partir del 9 de junio de 2014 se incorporó a este esquema la autopista México-Cuernavaca. Lo que sencillamente puede explicarse, al tratarse de una zona declara de desastre natural y de Emergencia extraordinaria por la Secretaría de Gobernación, y la Coordinación de Protección Civil de esa misma Secretaría, respectivamente.
- II. Igualmente se informó que con la finalidad de continuar con el impulso al turismo, el desarrollo económico de la entidad y en beneficio de los usuarios de las mencionadas autopistas, CAPUFE continuaría aplicando un descuento del 25% sobre las tarifas, el cual se hizo vigente a partir del 1 de julio de 2015 y hasta el 1 de julio de 2016. Ampliando los descuentos en el citado tramo carretero por un año más.
- III. Es así que las cuotas para automóvil con el nuevo descuento en el recorrido México-Acapulco son desde julio de 2015 de \$70 pesos en la



COMISIÓN PERMANENTE
TERCERA COMISIÓN: HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y
FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

- plaza de cobro "Tlalpan"; \$45 en "Velasco Durán"; \$95 en "Paso Morelos"; \$85 en "Palo Blanco" y \$75 pesos en "La Venta".
- IV. Adicionalmente la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ha hecho del conocimiento público el mejoramiento continuo de este tramo carretero como lo es la obra del Parador Integral Parres, que se ubica en el Km 38 de la autopista México-Cuernavaca.
- V. De conformidad con información publicada por CAPUFE, en el invierno de 2015, durante el periodo vacacional hubo un incremento del 20 por ciento del total del aforo vehicular promedio, por lo que el tránsito en el tramo carretero en cuestión no se advierte que haya sido menoscabado.
- VI. Por lo anterior, las y los legisladores que integran esta Comisión consideran que el Gobierno Federal ha mantenido un programa continuo de apoyo a los Estados de Guerrero y Morelos desde 2013 y hasta la fecha, a raíz del desastre natural ocasionado por las tormentas tropicales "Ingrid" y "Manuel", con el fin de incentivar una de las actividades económicas más importantes en esas entidades federativas, el turismo, sin generar un menoscabo a la recaudación y mantenimiento del tramo carretero.

Por lo antes expuesto los legisladores integrantes de esta Comisión someten a consideración del Pleno de la Comisión Permanente el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único.- Se desecha la proposición con punto de acuerdo, por las consideraciones hechas en el presente dictamen.

Notifíquese a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente para los efectos legales correspondientes.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 12 de enero de 2016.



COMISIÓN PERMANENTE
TERCERA COMISIÓN: HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN			
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Marcela González Salas y Petricioli Presidenta			
Sen. Mely Romero Celis Secretaria			
Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruíz Secretario			
Dip. Felipe Reyes Álvarez Secretario			
Dip. Georgina Trujillo Zentella Integrante			
Dip. Ricardo David García Portilla Integrante			
Sen. Raúl Aarón Pozos Lanz Integrante	PA 		
Sen. Ricardo Barroso Agramont Integrante			
Dip. Yerico Abramo Masso Integrante			



COMISIÓN PERMANENTE
TERCERA COMISIÓN: HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar Integrante			
Dip. María Guadalupe Cecilia Romero Castillo Integrante			
Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván Integrante			
Dip. María Cristina Teresa García Bravo Integrante			
Sen. Carlos Alberto Puente Salas Integrante			
Dip. Norma Rocío Nahle García Integrante			
Sen. Martha Palafox Gutiérrez Integrante			
Dip. Alejandro González Murillo Integrante			